



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0028 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Según informó la Unidad de Desarrollo Humano de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, no existen vacantes ni disponibilidad presupuestaria para docentes interinos del Centro Escolar "Urbanización California", tampoco existe disponibilidad para el Centro Escolar 15 de Septiembre. Expresa Desarrollo Humano que en ambas instituciones han habido nuevos nombramientos oficiales; en "Urbanización California" hay 5 de nuevo ingreso de 2019, y en la "15 de Septiembre" hay 2 de nuevo ingreso 2019; por lo tanto no existe solicitud ni disponibilidad para interinos, dado también a la prohibición firmada por el señor Ministro de Educación de fecha 10 de enero de 2019 por retiro voluntario.

Respecto a la solicitud relacionada con la constancia de Sueldo o salario del _____ la Unidad de Desarrollo Humano informó que, dicho docente tiene plaza oficial de nuevo ingreso 2019 en el Centro Escolar 15 de Septiembre, pero a la fecha no se ha creado el Acuerdo respectivo, razón por la cual no hay constancia de sueldo, en consecuencia los de nuevo ingreso no recibirán salario en el mes de enero; sin embargo, ellos entran en sexta categoría devengando un salario de _____. En lo que que corresponde a la _____, también ha sido nombrada como nuevo ingreso 2019, en el Centro Escolar Urbanización California, pero por No existir Acuerdo a esta fecha no existe constancia de sueldo, en consecuencia no recibirá salario en este mes de enero; sin embargo ella entra ganando un salario de sexta categoría de !

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

